



INFORME DE CONTROL PREVIO

TRAMITE No:	SOLICITUD DE PAGO No. 2026-00713	PERIODO:	mar-26
CONTRATO No:	XXXXXX	PROCESO:	XXXXXX
CONTRATISTA:	GANCHOZO SOLORZANO PATRICK ALEXANDER	RUC:	0941269003

BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO: 100% ANTICIPO VIATICO POR COMISION DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE QUITO DEL 18 AL 20 DE MARZO DE 2026

	Base 0% o Excenta de IVA	Base Imponible 15% de IVA	Sub-Total	15% IVA	Total
	\$160.00	\$0.00	\$160.00	\$0.00	\$160.00
VALOR	DESCUENTOS	% RETENCIÓN FUENTE 1	0.00%	\$0.00	\$0.00
		% RETENCIÓN FUENTE 2	0.00%	\$0.00	\$0.00
		% RETENCIÓN IVA	0.00%	\$0.00	\$0.00
		% DE ANTICIPO	0.00%	AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	\$0.00
		MULTAS (xxx DÍAS DE MORA)		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	\$0.00
		REAJUSTE NEGATIVO		MEMORADNO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	\$0.00
		OTRO DESCUENTO		MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	\$0.00
TOTAL NETO A PAGAR					\$160.00

PAGO DE HONORARIOS PROFESIONALES



DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	DOC. ELECTRÓNICA (SI)	DOC. FÍSICA (SI)	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
Memorando dirigido al Directo/a Financiero/a, autorizando la comisión de servicios institucionales y solicitando el anticipo del viático.	x				SOLICITUD DE PAGO 2026-00713 SUSCRITA POR MENDEZ NARVAEZ JORGE GUSTAVO DIRECTOR ADMINISTRATIVO
Formulario de solicitud para cumplimiento de servicios institucionales (Formulario Nro. SSI-001-DPTH-GPG.	x				FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG SOLICITADO POR PATRICK GANCHOZO Y APROBADO POR ING. JORGE MENDEZ
Adjuntar invitación en caso de curso, seminario o taller de capacitación.				x	
Resolución de la Máxima autoridad o su delegado la autorización para la comisión de servicios al exterior (Aplica para viáticos al exterior)	x				MEMORANDO Nro. PCG-DAD-2026-00433-M AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS – 18 AL 20 DE MARZO DEL 2026 A LA CIUDAD DE QUITO (17/3/2026) MEMORANDO Nro. PCG-DAD.STT-2026-00165-M SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS – 18 AL 20 DE MARZO DEL 2026 A LA CIUDAD DE QUITO (17/3/2026)
DEMÁS DOCUMENTOS CITADOS DENTRO DEL EXPEDIENTE DEL TRÁMITE.	x				CORREO ELECTRONICO INDICVANDO EL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE ACOMPAÑA A LA MAXIMA AUTORIDAD (16/03/2026)

DOCUMENTACIÓN DEL CONTRIBUYENTE: XXXX

NOTA:

MEDIANTE SOLICITUD DE PAGO No. 2026-00713 SUSCRITO POR MENDEZ NARVAEZ JORGE GUSTAVO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO, SOLICITA EL 100% DE ANTICIPO DE VIATICOS POR COMISION DE SERVICIOS A LA CIUDAD DE QUITO DEL 18 AL 20 DE MARZO DE 2026

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Éticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo

FIRMA:		
SERVIDOR PUBLICO:	ING. VELKY ESCALANTE E. ANALISTA 3 CONTABLE	ING. VERÓNICA BERRÚZ S. ESPECIALISTA DE REVISIÓN CONTABLE (E)
FECHA DE TRAMITE:	martes, 17 de marzo de 2026	martes, 17 de marzo de 2026



**GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
SUBDIRECCIÓN CONTABLE
DIRECCIÓN FINANCIERA**

PRE - LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS, MOVILIZACIÓN Y ALIMENTACIÓN

SOLICITUD DE LICENCIA CON REMUNERACIÓN

Autorización: MEMORANDO Nro. PCG-DAD-2026-00433-M **FECHA:** 17/03/2026

DATOS GENERALES

DESTINO: QUITO **DEL 18 AL 20 DE MARZO DEL 2026**

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

AVANZADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD EN LA CIUDAD DE QUITO DEL 18 AL 20 DE MARZO 2026

**NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO
DE LOS VALORES PARA EL CÁLCULO**

Art. 8.- Del valor de cálculo.- Para efectos de cálculo y pago de viáticos dentro del país para las y los servidores y las y los obreros del sector público, las unidades financieras o las que hicieren sus veces deben realizar el cálculo considerando los valores establecidos en la siguiente tabla:
"(...) En el caso de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, los valores para el cálculo y pago de viáticos dentro del país, serán considerados como techos: para las y los servidores del nivel directivo, el valor de USD.130,00; y, para las y los demás servidores públicos el valor de USD.80,00. Asimismo, en el caso de la distancia entre el domicilio y/o lugar habitual de trabajo de la o el servidor, hacia el sector rural donde deba trasladarse para prestar sus servicios, deberán ser considerados como techo los 100 kilómetros que determina el presente Acuerdo; para lo cual, le corresponde a cada Gobierno Autónomo Descentralizado emitir la resolución correspondiente que regule estos valores, observando su real capacidad económica, así como las particularidades de las distancias y tiempos de traslados entre poblados".

NIVELES VALOR EN DÓLARES

PRIMER NIVEL	USD
Las y los servidores del nivel directivo	\$130.00
SEGUNDO NIVEL	USD
Demás servidores públicos	\$80.00

PRE-LIQUIDACIÓN

DÍAS	COEFICIENTE	PERSONAL	CARGO	VALOR
2	\$ 80.00	GANCHOZO SOLORZANO PATRICK ALEXANDER	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	\$160.00
TOTAL VIÁTICOS				\$160.00

Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales: "(...) De existir los fondos correspondientes, la unidad financiera, o quien hiciere sus veces, realizará el cálculo de los viáticos y/o movilizaciones, a que hubiera lugar según los días efectivamente autorizados; y, procederá con la entrega del cien por ciento (100%) del valor determinado, por lo menos con un (1) día de anticipación a la fecha de salida programada".



ING. VELKY ESCALANTE
ANALISTA 3 CONTABLE



ING. VERÓNICA BERRUZ SILVA
ESPECIALISTA EN REVISIÓN CONTABLE (E)



FORMULARIO No. SSI-002-DPTH-GPG

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN PCG-DAD-2026-00433-M	FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
--	--------------------------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR PATRICK GANCHOZO SOLORZANO	CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE EL SERVIDOR UNIDAD DE TRANSPORTE
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL JOFFRE CARRANZA MARTINEZ - PATRICK GANCHOZO SOLORZANO	

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

- AVANZADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD EN LA CIUDAD DE QUITO

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaa HORA hh:mm	18/3/2026 10H00	20/3/2026 11H00	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA	GYE - UIO	18/3/2026	10H00	18/3/2026	17H00
TERRESTRE	CAMIONETA	UIO - GYE	20/3/2026	05H00	20/3/2026	11H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES

FIRMA SERVIDOR COMISIONADO 	NOTA El presente infome deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO SR. PATRICK GANCHOZO SOLORZANO	

FIRMAS DE APROBACION

RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO NOMBRE: ING. ALEX HOLGUIN LOOR	MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO NOMBRE: ING. JORGE MENDEZ NARVAEZ
--	--

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

MEMORANDO Nro. PCG-DAD-2026-00433-M

REQUERIMIENTO

VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR	
PATRICK GANCHOZO SOLORZANO		CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR	
QUITO		UNIDAD DE TRANSPORTE	
FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA DE SALIDA (hh:mm)	FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA DE LLEGADA (hh:mm)
18-MARZO-2026	03:00	20-MARZO-2026	23:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION			
JOFFRE CARRANZA MARTÍNEZ - PATRICK GANCHOZO SOLORZANO			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
AVANZADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD EN LA CIUDAD DE QUITO.			

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA	GYE-UIO	18/03/2026	03:00	18/03/2026	10:00
TERRESTRE	CAMIONETA	UIO-GYE	20/03/2026	15:00	20/03/2026	23:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
AHORROS	2206467983	BANCO DEL PICHINCHA
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE: SR. PATRICK GANCHOZO SOLORZANO		NOMBRE: ING. ALEX HOLGUIN LOOR

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE: ING. JORGE MENDEZ NARVAEZ	

SOLICITUD PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

No. OFICIO DE AUTORIZACIÓN

FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa)

MEMORANDO Nro. PCG-DAD-2026-00433-M

REQUERIMIENTO

VIATICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACION	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DEL SERVIDOR		CARGO QUE OCUPA EL SERVIDOR	
PATRICK GANCHOZO SOLORZANO		CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	
CIUDAD - PROVINCIA DE LA COMISION		NOMBRE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR	
QUITO		UNIDAD DE TRANSPORTE	
FECHA DE SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA DE SALIDA (hh:mm)	FECHA DE LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA DE LLEGADA (hh:mm)
18-MARZO-2026	03:00	20-MARZO-2026	23:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISION			
JOFFRE CARRANZA MARTÍNEZ - PATRICK GANCHOZO SOLORZANO			
DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
AVANZADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD EN LA CIUDAD DE QUITO.			

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE <small>(Aéreo, terrestre, otros)</small>	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA <small>dd-mm-aa</small>	HORA <small>hh:mm</small>	FECHA <small>dd-mm-aa</small>	HORA <small>hh:mm</small>
TERRESTRE	CAMIONETA	GYE-UIO	18/03/2026	03:00	18/03/2026	10:00
TERRESTRE	CAMIONETA	UIO-GYE	20/03/2026	15:00	20/03/2026	23:00

DATOS PARA TRANSFERENCIA

TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA	NOMBRE DEL BANCO
AHORROS	2206467983	BANCO DEL PICHINCHA
FIRMA DEL SERVIDOR SOLICITANTE		FIRMA RESPONSABLE UNIDAD SOLICITANTE
NOMBRE: SR. PATRICK GANCHOZO SOLORZANO		NOMBRE: ING. ALEX HOLGUIN LOOR

MÁXIMA AUTORIDAD O DELEGADO

FIRMA MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO	<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora lo autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedaran insubsistentes El informe de Servicios institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional. <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
NOMBRE: ING. JORGE MENDEZ NARVAEZ	

RV: Solicitud de viáticos - Personal de seguridad marzo/2026

Desde ALEX HOLGUIN LOOR <alex.holguin@guayas.gob.ec>
Fecha Mar 17/03/2026 9:59
Para JOSE MOROCHO LARA <jose.morocho@guayas.gob.ec>

Estimado;

Proceder de acuerdo a lo conversado.

Saludos Cordiales



Alex Stalin Holguin Loor

Subdirector De Talleres y Transporte

Av. Pedro Menendez Gilbert y Av. Plaza Dañin

Telf.: 2511677 Ext: 3005

Email: alex.holguin@guayas.gob.ec



De: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>

Enviado: martes, 17 de marzo de 2026 8:57

Para: ALEX HOLGUIN LOOR <alex.holguin@guayas.gob.ec>; JORGE SALTOS RAMIREZ <jorge.saltos@guayas.gob.ec>

Cc: ADRIANA QUEZADA FARIAS <adriana.quezada@guayas.gob.ec>; VERONICA ARIZAGA NOROÑA <veronica.arizaga@guayas.gob.ec>

Asunto: RE: Solicitud de viáticos - Personal de seguridad marzo/2026

Alex / Jorge

Favor tramitar viáticos, combustible y peajes

Saludos Cordiales



Jorge Gustavo Méndez Narváez

Director Administrativo

Av. Pedro Menendez Gilbert y Plaza Dañin.

Teléf.: 2511677 Ext.: 3007

Email: gustavo.mendez@guayas.gob.ec



De: MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO <marcela.aguinaga@guayas.gob.ec>

Enviado: lunes, 16 de marzo de 2026 17:03

Para: JORGE MENDEZ NARVAEZ <gustavo.mendez@guayas.gob.ec>; ALEX HOLGUIN LOOR

<alex.holguin@guayas.gob.ec>; JORGE SALTOS RAMIREZ <jorge.saltos@guayas.gob.ec>

Cc: ADRIANA QUEZADA FARIAS <adriana.quezada@guayas.gob.ec>; VERONICA ARIZAGA NOROÑA <veronica.arizaga@guayas.gob.ec>

Asunto: Solicitud de viáticos - Personal de seguridad marzo/2026

Jorge:

Detallo el equipo de seguridad que me acompaña a cumplir agenda en la ciudad de Quito.
Autorizo el pago de viáticos:

Fecha de salida: miércoles 18 de marzo de 2026

Fecha de regreso: viernes 20 de marzo de 2026

Joffre Carranza Martínez

C.I: 1203821994

Patrick Ganchozo Solórzano

C.I: 0941269003

Adicional, tener en cuenta viáticos para combustible y peajes.

Atentamente,



Aguñaga Vallejo Marcela Paola

Prefecta Del Guayas

Av. Juan Illingworth 108 y Av. Simón Bolívar

P.: 2511677

Email: marcela.aguinaga@guayas.gob.ec



MEMORANDO Nro. PCG-DAD.STT-2026-00165-M

Guayaquil, 17 de Marzo de 2026

PARA: Mgs. Jorge Gustavo Mendez Narvaez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS – 18 AL 20 DE MARZO DEL 2026 A LA CIUDAD DE QUITO

De mis consideraciones:

De conformidad al correo electrónico institucional y a lo indicado por el equipo de seguridad, se solicita se gestione los viáticos del Sr. Patrick Ganchozo y del Sr. Eduardo Nivelá para el traslado del personal de seguridad a la ciudad de Quito a realizar actividades inherentes a sus funciones, en el marco del cumplimiento de la agenda de la máxima autoridad, conforme al siguiente cronograma

Cronograma:

- Lugar: Quito
- Fecha de Inicio de comisión: 18 de Marzo del 2026.
- Fecha de Finalización de comisión: 20 de Marzo de 2026.

Se designa para la comisión de servicios al Sr. **PATRICK ALEXANDER GANCHOZO SOLORZANO** en el vehículo institucional 14-497 placas GMA2016 y al Sr. **EDUARDO ERNESTO NIVELÁ VACA** en el vehículo institucional 14-495 placas GMA3072, a fin de cumplir con el cronograma antes mencionado.

En atención a lo antes expuesto, y con la finalidad de evitar cualquier tipo de afectación laboral por parte de régimen de control disciplinario en cuanto a las marcaciones y por ende posible merma en sus salarios, se solicita autorización para que los funcionarios **PATRICK ALEXANDER GANCHOZO SOLORZANO** y el Sr. **EDUARDO ERNESTO NIVELÁ VACA** cumplan con la comisión de servicios, del día 18 al 20 de Marzo del 2026, a la ciudad de Quito.

Sin otro particular que mencionar, me suscribo de usted agradeciendo de antemano por su gestión.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Alex Stalin Holguin Loor
2026-03-17 10:05:25 ECT

Ing. Alex Stalin Holguin Loor
SUBDIRECTOR DE TALLERES Y TRANSPORTE

Adjuntos:

PCG-PG-2026-00056-M.pdf
correo de solicitud.pdf

Copia a:

Ing. Oscar Fernando Muñoz Estupiñán
RESPONSABLE DE TRANSPORTE

MEMORANDO Nro. PCG-DAD.STT-2026-00165-M

Guayaquil, 17 de Marzo de 2026

Lcdo. Viviana Elizabeth Jaya Robalino
ASISTENTE DE TALLERES Y TRANSPORTE

AHL/jml
GENERADO POR E-DOC:#106700



MEMORANDO Nro. PCG-DAD-2026-00433-M

Guayaquil, 17 de Marzo de 2026

PARA: Patrick Alexander Ganchozo Solorzano
CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS

Eduardo Ernesto Nivelá Vaca
OBRERO PUBLICO

ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS – 18 AL 20 DE MARZO DEL
2026 A LA CIUDAD DE QUITO

De mi consideración;

En atención a la solicitud de movilización realizada mediante correo electrónico institucional y a lo indicado por el equipo de seguridad, autorizo a usted para la comisión del día 18 al 20 de Marzo de 2026, para el traslado del personal de seguridad a la ciudad de Quito a realizar actividades inherentes a sus funciones, en el marco del cumplimiento de la agenda de la máxima autoridad.

Comunico para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Jorge Gustavo Mendez Narvaez
2026-03-17 10:51:32 ECT

Mgs. Jorge Gustavo Mendez Narvaez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Adjuntos:

coreo de solicitud.pdf
PCG-PG-2026-00056-M.pdf
PCG-DAD.STT-2026-00165-M.pdf

Copia a:

Mgs. Miguel Alberto Bonard Rugel
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

Ing. Alex Stalin Holguin Loor
SUBDIRECTOR DE TALLERES Y TRANSPORTE

Tnlgo. Tania Maricela Ulloa Valencia
TECNICO DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL DE BIENES

Ing. Oscar Fernando Muñoz Estupiñán
RESPONSABLE DE TRANSPORTE

Lcdo. Viviana Elizabeth Jaya Robalino
ASISTENTE DE TALLERES Y TRANSPORTE

JMN/jml

GENERADO POR E-DOC: #106725 - Principal: #106700 PCG-DAD.STT-2026-00165-M



Dirección Financiera

INFORME DE CONTROL PREVIO

TRAMITE No:	SOLICITUD DE PAGO 2026-00936	PERIODO:	DEL 18 AL 20 DE MARZO 2026
CONTRATO No:	XXXX	PROCESO:	XXXX
BENEFICIARIO	GANCHOZO SOLORZANO PATRICK ALEXANDER	CÉDULA:	0941269003
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	SOLICITUD DE PAGO No. 2026-00936 LA CIUDAD DE QUITO DEL 18 AL 20 DE PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS,		

VALOR	Base 0% o Exenta de IVA		Base Imponible 15% de IVA	Subtotal	15% IVA	Total
		\$	160,00		160,00	\$ -
DESCUENTOS	% RETENCIÓN FUENTE 1			0,00%	\$ -	\$ -
	% RETENCIÓN FUENTE 2			0,00%		
	% RETENCIÓN IVA			0,00%	\$ -	\$ -
	% DE ANTICIPO				AMORTIZACIÓN DE ANTICIPO	\$ 160,00
	MULTAS (xxx DÍAS DE MORA)				MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	\$ -
	REAJUSTE NEGATIVO				MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	\$ -
	OTRO DESCUENTO				MEMORANDO DE AUTORIZACIÓN POR EL ADMINISTRADOR DE CONTRATO	
TOTAL NETO A PAGAR						\$ -

HABILITANTES PARA PAGO DE VIATICOS

DOCUMENTOS Y/O REQUISITOS	DOC. ELECTRÓNICO	DOC. FÍSICA (SI)	NO	N/A	OFICIO Y/O MEMORANDO
Memorando dirigido al Directo/a Financiero/a, autorizando la comisión de servicios institucionales y solicitando el anticipo del viático.	x				SOLICITUD DE PAGO NO. 2026-00936-ELABORADO POR HOLGUIN LOOR ALEX STALIN
Formulario de solicitud para cumplimiento de servicios institucionales (Formulario Nro. SSI-001-DPTH-GPG)	x				FORMULARIO No. SSI-001-DPTH-GPG SOLICITADO POR PATRICK GANCHOZO Y APROBADO POR ING. JORGE MENDEZ
Formulario de solicitud para cumplimiento de servicios institucionales (Formulario Nro. SSI-002-DPTH-GPG)	x				FORMULARIO No. SSI-002-DPTH-GPG
AUTORIZACIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO PARA REALIZAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES			x		
Resolución de la Máxima autoridad o su delegado la autorización para la comisión de servicios al exterior (Aplica para viáticos al exterior)	x				MEMORANDO Nro. PCG-DAD-2026-00433-M AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS – 18 AL 20 DE MARZO DEL 2026 A LA CIUDAD DE QUITO (17/3/2026) MEMORANDO Nro. PCG-DAD.STT-2026-00165-M SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS – 18 AL 20 DE MARZO DEL 2026 A LA CIUDAD DE QUITO (17/3/2026)
Demás documentos citados dentro del expediente del trámite.	x				FACTURA - VALIDACION DE FACTURA-CORREO ELECTRONICO INDICVANDO EL EQUIPO DE SEGURIDAD QUE ACOMPAÑAR A LA MAXIMA AUTORIDAD (16/03/2026)

NOTAS ACLARATORIAS:



Dirección Financiera

INFORME DE CONTROL PREVIO

TRAMITE No:	SOLICITUD DE PAGO 2026-00936	PERIODO:	DEL 18 AL 20 DE MARZO 2026
CONTRATO No:	XXXX	PROCESO:	XXXX
BENEFICIARIO	GANCHOZO SOLORZANO PATRICK ALEXANDER	CÉDULA:	0941269003
BIEN ADQUIRIDO / SERVICIO PRESTADO:	SOLICITUD DE PAGO No. 2026-00936 LA CIUDAD DE QUITO DEL 18 AL 20 DE PREFECTURA CIUDADANA DEL GUAYAS,		

MEMORANDO Nro. PCG-DAD.STT-2026-00165-M
Guayaquil, 17 de Marzo de 2026

PARA: Mgs. Jorge Gustavo Mendez Narvaez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS – 18 AL 20 DE MARZO DEL 2026 A LA CIUDAD DE QUITO

De mis consideraciones:

De conformidad al correo electrónico institucional y a lo indicado por el equipo de seguridad, se solicita se gestione los viáticos del Sr. Patrick Ganchozo y del Sr. Eduardo Nivelá para el traslado del personal de seguridad a la ciudad de Quito a realizar actividades inherentes a sus funciones, en el marco del cumplimiento de la agenda de la máxima autoridad, conforme al siguiente cronograma

Cronograma:

- Lugar: Quito
- Fecha de Inicio de comisión: 18 de Marzo del 2026.
- Fecha de Finalización de comisión: 20 de Marzo de 2026.

Se designa para la comisión de servicios al Sr. PATRICK ALEXANDER GANCHOZO SOLORZANO en el vehículo institucional 14-497 placas GMA2016 y al Sr. EDUARDO ERNESTO NIVELA VACA en el vehículo institucional 14-495 placas GMA3072, a fin de cumplir con el cronograma antes mencionado.

En atención a lo antes expuesto, y con la finalidad de evitar cualquier tipo de afectación laboral por parte de régimen de control disciplinario en cuanto a las marcaciones y por ende posible merma en sus salarios, se solicita autorización para que los funcionarios PATRICK ALEXANDER GANCHOZO SOLORZANO y el Sr. EDUARDO ERNESTO NIVELA VACA cumplan con la comisión de servicios, del día 18 al 20 de Marzo del 2026, a la ciudad de Quito.

Sin otro particular que mencionar, me suscribo de usted agradeciendo de antemano por su gestión.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
Alex Stalin Holguin Loor
2026-03-17 10:05:25 ECT

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mm-aaaa	18/3/2026	20/3/2026	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	10H00	11H00	
Hora Inicio de Labores el día de retorno			

TRANSPORTE UTILIZADO		SALIDA		LLEGADA		
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	CAMIONETA	GYE - UIO	18/3/2026	10H00	18/3/2026	17H00
TERRESTRE	CAMIONETA	UIO - GYE	20/3/2026	05H00	20/3/2026	11H00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
FIRMA SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
	El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendrá que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicio institucionales sea superior al días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado
NOMBRE DEL SERVIDOR COMISIONADO	
SR. PATRICK GANCHOZO SOLORZANO	
FIRMAS DE APROBACION	
RESPONSABLE DE UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	MAXIMA AUTORIDAD O DELEGADO
NOMBRE: ING. ALEX HOLGUIN LOOR	NOMBRE: ING. JORGE MENDEZ NARVAEZ

MEMORANDO Nro. PCG-DAD-2026-00433-M
Guayaquil, 17 de Marzo de 2026

PARA: Patrick Alexander Ganchozo Solorzano
CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS
Eduardo Ernesto Nivelá Vaca
OBRERO PUBLICO
ASUNTO: AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS – 18 AL 20 DE MARZO DEL 2026 A LA CIUDAD DE QUITO

De mi consideración:

En atención a la solicitud de movilización realizada mediante correo electrónico institucional y a lo indicado por el equipo de seguridad, autorizo a usted para la comisión del día 18 al 20 de Marzo de 2026, para el traslado del personal de seguridad a la ciudad de Quito a realizar actividades inherentes a sus funciones, en el marco del cumplimiento de la agenda de la máxima autoridad.

Comunico para su conocimiento y trámite correspondiente.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Jorge Gustavo Mendez Narvaez
2026-03-17 10:51:32 ECT

Mgs. Jorge Gustavo Mendez Narvaez
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Adjuntos:
comon de solicitud.pdf
PCG-DAD-2026-00095-M.pdf
PCG-DAD STT-2026-00165-M.pdf

Copia a:
Mgs. Miguel Alberto Bernard Rojas
DIRECTOR DE TALENTO HUMANO
Ing. Alex Stalin Holguin Loor
SUBDIRECTOR DE TALLERES Y TRANSPORTE
Tnigo. Tania Maricela Ufosa Valenzuela
TECNICO DE SERVICIOS GENERALES Y CONTROL DE BIENES
Ing. Oscar Fernando Muñoz Escudélan
RESPONSABLE DE TRANSPORTE
Luisa Viviana Escudélan Jaya-Rubiano
ASISTENTE DE TALLERES Y TRANSPORTE

Art. 41.- Órdenes Superiores. Ningún Servidor, Funcionario O Empleado De Las Instituciones Del Estado, Podrá Ser Relevado De Su Responsabilidad Legal Alegando El Cumplimiento De Órdenes Superiores, Con Respecto Al Uso Ilegal, Incorrecto O Impropio De Los Recursos Públicos De Los Cuales Es Responsable. Los Servidores Públicos Podrán Objetar Por Escrito, Las Órdenes De Sus Superiores, Expresando Las Razones Para Tal Objeción. Si El Superior Insistiere Por Escrito, Las Cumplirán, Pero La Responsabilidad Reaerá En El Superior. Esta Disposición Se Aplicará En Armonía Con Lo Dispuesto En La Ley De Servicio Civil Y Carrera Administrativa. Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado.

NORMAS DE CONTROL INTERNO DE LA CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO: 100-01 Control Interno; 100-02 Objetivos del Control; 100-03 Responsable del Control Interno; 100-04 Rendición de Cuentas; 200-01 Integridad y Valores Eticos; 200-06 Competencia Profesional; 405-04 Documentación de respaldo y su archivo, 403-08 Control Previo al Pago; Art 41. Ordenes Superiores.

FIRMA:		
SERVIDOR PUBLICO:	VERÓNICA PLAZA	MARIA JOSE INTRIAGO H.
FECHA DE TRAMITE:	14-abr.-2026	14-abr.-2026
	ANALISTA ASIGNADA AL PROCESO	RESPONSABLE DE REVISIÓN CONTABLE (E)

LIQUIDACION DE VIATICOS- MOVILIZACION Y ALIMENTACION

MEMORANDO NRO	PCG-DAD.STT-2026-00165-M	FECHA 17-mar-26
MEMORANDO NRO	Nro. PCG-DAD-2026-00433-M	FECHA 17-mar-26

DATOS GENERALES

DESTINO	QUITO	DEL 18 AL 20 DE MARZO DEL 2026
----------------	--------------	---------------------------------------

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE

AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN DE SERVICIOS 18 AL 20 DE MARZO DEL 2026 A LA CIUDAD DE QUITO

DE LOS VALORES PARA EL CÁLCULO

NORMA TÉCNICA PARA EL PAGO DE PAGO DE VIÁTICOS Y MOVILIZACIONES DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES EN LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO)

Art. 8.- Del valor de cálculo.-

PRIMER NIVEL	ZONA A USD
SERVIDORAS Y SERVIDORES COMPRENDIDOS EN LA ESCALA DEL NIVEL JERÁRQUICO SUPERIOR, PERSONAL DE SEGURIDAD DE LA PRIMERA AUTORIDAD CON RANGO MINISTERIAL	\$130,00
SEGUNDO NIVEL	ZONA A USD
DEMÁS SERVIDORAS, SERVIDORES, OBRERAS Y OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO.	\$80,00

LIQUIDACIÓN

No.	PERSONAL	CARGO	VALOR
1	GANCHOZO SOLORZANO PATRICK ALEXANDER	CHOFER VEHICULOS LIVIANOS	\$160,00
TOTAL VIATICOS			\$0,00
			\$160,00

DETALLE DE MOVILIZACION	VALOR
MOVILIZACIÓN	\$0,00
VALOR A PAGAR	\$0,00

DETALLE VIATICOS	VALOR
ALIMENTACIÓN	\$82,00
HOSPEDAJE	\$60,00
SUB-TOTAL	\$142,00
(+) IMPORTE PRESUNTIVO DE UTILIZACION	\$18,00
TOTAL CON IMPORTE PRESUNTIVO	\$160,00
(-) ANTICIPO	\$160,00
VALOR A PAGAR	\$0,00

ART. 8.- DEL VALOR DE CÁLCULO.- PARA EFECTOS DE CÁLCULO Y PAGO DE VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS PARA LAS Y LOS SERVIDORES Y LAS Y LOS OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO, LAS UNIDADES FINANCIERAS O LAS QUE HICIEREN SUS VECES DEBEN REALIZAR EL CÁLCULO CONSIDERANDO LOS VALORES ESTABLECIDOS EN LA SIGUIENTE TABLA:

ART. 41.- ÓRDENES SUPERIORES. NINGÚN SERVIDOR, FUNCIONARIO O EMPLEADO DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO, PODRÁ SER RELEVADO DE SU RESPONSABILIDAD LEGAL ALEGANDO EL CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES SUPERIORES, CON RESPECTO AL USO ILEGAL, INCORRECTO O IMPROPIO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DE LOS CUALES ES RESPONSABLE. LOS SERVIDORES PÚBLICOS PODRÁN OBJETAR POR ESCRITO, LAS ÓRDENES DE SUS SUPERIORES, EXPRESANDO LAS RAZONES PARA TAL OBJECCIÓN. SI EL SUPERIOR INSISTIERE POR ESCRITO, LAS CUMPLIRÁN, PERO LA RESPONSABILIDAD RECAERÁ EN EL SUPERIOR. ESTA DISPOSICIÓN SE APLICARÁ EN ARMONÍA CON LO DISPUESTO EN LA LEY DE SERVICIO CIVIL Y CARRERA ADMINISTRATIVA. LEY ORGÁNICA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

EN EL CASO DE LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS, LOS VALORES PARA EL CÁLCULO Y PAGO DE VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS, SERÁN CONSIDERADOS COMO TECHOS: PARA LAS Y LOS SERVIDORES DEL NIVEL DIRECTIVO, EL VALOR DE USD.130,00; Y, PARA LAS Y LOS DEMÁS SERVIDORES PÚBLICOS EL VALOR DE USD.80,00.



VERONICA PLAZA
ANALISTA CONTABLE



DAYANNA AYALA
RESPONSABLE DE CONT TRIB



LCDO JOSHEP GONZÁLEZ
SUBDIRECTOR CONTABLE
APROBADO

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
LIQUIDACIÓN DE VIÁTICOS AL INTERIOR

EMPLEADO	GANCHOZO SOLORZANO PATRICK
CEDULA	0941269003
CARGO	CHOFER DE VEHICULO LIVIANOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCION ADMINISTRATIVA- TRANSPORTE
MODALIDAD	
OFICIO DE AUTORIZACIÓN	Art. 10.- Autorización para el cumplimiento de servicios institucionales, indica: " Se exceptúa del cumplimiento de los plazos determinados en este artículo, los casos referentes a las máximas autoridades institucionales y aquellos de urgencia no planificados que se presenten y que tengan relación con necesidades excepcionales de la institución, los que deberán ser autorizados por la máxima autoridad o su delegado.
PERIODO AUTORIZADO	Del 18 al 20 MARZO 2026
DESTINO	Guayaquil - Quito
MOTIVO DEL VIAJE	Avanzada de la maxima autoridad-Del 18 al 20 de Marzo 2026
UTILIZÓ VEHÍCULO INSTITUCIONAL	S/N
PLACA	S/N

DESTINO	SALIDA		LLEGADA	
	FECHA	HORA	FECHA	HORA
GUAYAQUIL-QUITO	18/3/2026	10:00	18/3/2026	17:00
QUITO- GUAYAQUIL	20/3/2026	5:00	20/3/2026	11:00

DETALLE DE FACTURAS HOSPEDAJE												
FECHA	FACTURA - N/V	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	DIAS HOSPEDAJE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
20/3/2026	001-002-000001537	1700592023001	Ecuador	MIRANDA DURAN ARMANDO FABIAN		\$0,00	\$26,09	\$3,91	\$0,00	\$30,00	\$30,00	
20/3/2026	001-002-000001538	1700592023001	Ecuador	MIRANDA DURAN ARMANDO FABIAN		\$0,00	\$26,09	\$3,91	\$0,00	\$30,00	\$30,00	
TOTAL										\$60,00	\$60,00	

ALIMENTACIÓN											
FECHA	FACTURA - N/V	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
18/3/2026	001-100-000025180	1710157056001	Ecuador	SANCLEMENTE MENDOZA RUTH MARIA	\$15,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$15,00	\$15,00	
18/3/2026	001-001-000000917	1755621552001	Ecuador	AGUILAR CEDEÑO LENIN XAVIER	\$15,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$15,00	\$15,00	
18/3/2026	001-001-000000915	1755621552001	Ecuador	AGUILAR CEDEÑO LENIN XAVIER	\$12,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$12,00	\$12,00	
19/3/2026	001-001-000000926	1755621552001	Ecuador	AGUILAR CEDEÑO LENIN XAVIER	\$15,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$15,00	\$15,00	
19/3/2026	001-001-000000928	1755621552001	Ecuador	AGUILAR CEDEÑO LENIN XAVIER	\$10,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$10,00	\$10,00	
19/3/2026	001-001-000000930	1755621552001	Ecuador	AGUILAR CEDEÑO LENIN XAVIER	\$15,00	\$0,00	\$0,00	\$0,00	\$15,00	\$15,00	
TOTAL									\$82,00	\$82,00	

MOVILIZACION												
FECHA	FACTURA - N/V	RUC/ TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	DESTINO	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA 15%	PROPINA Y TURISMO	TOTAL	RUBRO A CONSIDERAR	OBSERVACIONES
			Ecuador			0	0	0 \$	-	\$ -	-	
			Ecuador			0	0	0 \$	-	\$ -	-	
TOTAL										\$ -	\$ -	

						VALOR SEGÚN NORMATIVA (ART. 3, 5 Y 8)				JUSTIFICADO		TOTAL
18/3/2026	20/3/2026	Quito	2	\$80,00	\$160,00	\$0,00	\$16,00	\$60,00	\$82,00	\$	-	\$142,00

Art. 41.- Órdenes Superiores. Ningún Servidor, Funcionario O Empleado De Las Instituciones Del Estado, Podrá Ser Relevado De Su Responsabilidad Legal Alegando El Cumplimiento De Órdenes Superiores, Con Respecto Al Uso Ilegal, Incorrecto O Impropio De Los Recursos Públicos De Los Cuales Es Responsable. Los Servidores Públicos Podrán Objetar Por Escrito, Las Órdenes De Sus Superiores, Expresando Las Razones Para Tal Objeción. Si El Superior Insistiere Por Escrito, Las Cumplirán, Pero La Responsabilidad Re caerá En El Superior. Esta Disposición Se Aplicará En Armonía Con Lo Dispuesto En La Ley De Servicio Civil Y Carrera Administrativa. Ley Orgánica De La Contraloría General Del Estado.

ART. 15.- CONTROL Y LIQUIDACIÓN.- La unidad financiera o quien hiciera sus veces, sobre la base de los informes y pases a bordo, pasajes, boletos o tickets señalados en el artículo anterior, realizará el control y la respectiva liquidación de los valores previamente asignados por concepto de viáticos de los días en que debió pernoctar fuera de su domicilio y/o lugar habitual de trabajo; así como, de movilización, contabilizando el número de horas efectivamente utilizadas, tomando como base la hora de salida y llegada al domicilio y/o lugar habitual de trabajo. Respecto a los valores entregados se deberá justificar el 70% del valor total del viático en gastos de alojamiento y/o alimentación, según corresponda, mediante la presentación de facturas, notas de venta o liquidaciones de compra de bienes y prestación de servicios, previstos por el Reglamento de Comprobantes de Venta. Retención y Documentos Complementarios, expedido por el Servicio de Rentas Internas - SRT. Un 30% no requerirá la presentación de documentos de respaldo y sobre su importe se imputará presuntivamente utilización. Los valores debidamente respaldados, según lo previsto en este reglamento, serán asumidos por la institución; aquellos valores que no cuenten con los justificativos debidos se entenderán como no gastados, por lo que la o el servidor y la o el obrero deberá restituirlos a la institución mediante el descuento de estos de su siguiente remuneración mensual unificada.

70 % A JUSTIFICAR POR EL FUNCIONARIO:	\$112,00
30 % IMPORTE PRESUNTIVO DE UTILIZACIÓN:	\$48,00

VALORES JUSTIFICADOS POR EL FUNCIONARIO	
HOSPEDAJE	\$60,00
ALIMENTACION	\$82,00
TOTAL VALORES JUSTIFICADOS:	\$142,00
VALOR PRESUNTIVO DE UTILIZACIÓN:	\$18,00
MOVILIZACION	\$0,00
ANTICIPO CANCELADO AL FUNCIONARIO:	\$160,00
VALOR A PAGAR POR PARTE DEL GAD	\$0,00



Veronica Plaza
ELABORADO



Dayana Ayala
REVISADO



Lcdo. Joshep Gonzalez
APROBADO

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1710157056001

FACTURA

No. 001-100-000025180

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

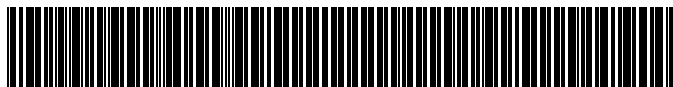
1803202601171015705600120011000000251800000461013

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/03/2026 12:23:08

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1803202601171015705600120011000000251800000461013

SANCLEMENTE MENDOZA RUTH MARIA

COMEDOR EL COSTEÑITO

Dirección Matriz: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / LUZ DE AMERICA / VIA A QUEVEDO S/N Y AV. 10 DE AGOSTO

Dirección Sucursal: SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS / SANTO DOMINGO / LUZ DE AMERICA / VIA A QUEVEDO S/N Y AV. 10 DE AGOSTO

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD NO

Razón Social / Nombres y Apellidos: PATRICK GANCHOZO

Identificación 0941269003

Fecha 18/03/2026

Placa / Matrícula:

Guía

Dirección: GUAYAQUIL

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
ALI-001	ALI-001	1.00	ALIMENTACION		15.00	0.00	0.00	0.00	15.00

Información Adicional	
Descripción:	VENTA DESDE PUNTO DE VENTA

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	15.00

SUBTOTAL 0%	15.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.00

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

1803202601171015705600120011000000251800000

 Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización
1	Factura	1710157056001	SANCLEMENTE MENDOZA RUTH MARIA	1803202601171015705600120011000000251800000461013	18/03/2026 12:23

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción. Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistencias superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) están en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1755621552001

Autorización
1133284735

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000926

Fecha emisión
19/03/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

AGUILAR CEDEÑO LENIN XAVIER		CAZUELAS Y CONCHITAS	
RAFAEL BUSTAMANTE N1-94 Y JOSE RAFAEL DELGADO		RAFAEL BUSTAMANTE N1-94 Y JOSE RAFAEL DELGADO	
2027-02-19		6568	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Cazuelas



Conchitas

Don Javi

AGUILAR CEDEÑO LENIN XAVIER

Venta de comidas y bebidas en
Cevicherías. incluso para llevar.

Piño: Rafael Bustamante N1-94 y José Rafael Delgado

ja6850945@gmail.com

098 121 4644

RUC: 1755621552001

NOTA DE VENTA S001-001

000000928

Aut.SRI.1133284735

Fecha de Autorización: 19/Febrero/2026
Fecha de Caducidad: 19/Febrero/2027
CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR-REGIMEN RIMPE

Fecha: 19/03/26

Cliente: Raúl Ricardo Zapata

Dirección: Guayaquil

R.U.C.: 0941760003 Telf.: 0994067767

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Almuerzo		10
			}



Firma Autorizada		Firma Cliente		VALOR TOTAL	10
FORMA DE PAGO: Efectivo	<input type="checkbox"/>	Dinero Electrónico	<input type="checkbox"/>		
Tarjeta de Crédito / Debito	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>		





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1755621552001

Autorización
1133284735

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000928

Fecha emisión
19/03/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

AGUILAR CEDEÑO LENIN XAVIER		CAZUELAS Y CONCHITAS	
RAFAEL BUSTAMANTE N1-94 Y JOSE RAFAEL DELGADO		RAFAEL BUSTAMANTE N1-94 Y JOSE RAFAEL DELGADO	
2027-02-19		6568	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

Cazuelas



Conchitas
Don Javi

**AGUILAR CEDEÑO
LENIN XAVIER**

Venta de comidas y bebidas en
Cevicherías. incluso para llevar.

📍 Pifo: Rafael Bustamante N1-94 y José Rafael Delgado

✉ ja6850945@gmail.com

☎ 098 121 4644

RUC: 1755621552001

NOTA DE VENTA S001-001

000000930

Aut.SRI.1133284735

Fecha de Autorización: 19/Febrero/2026

Fecha de Caducidad: 19/Febrero/2027

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR-REGIMEN RIMPE

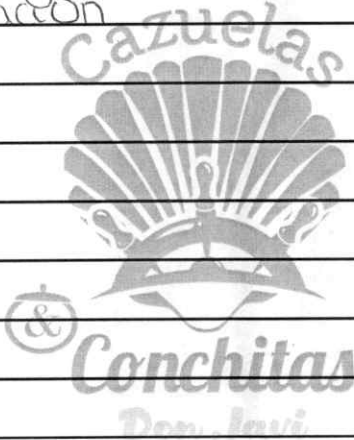
Fecha: 19/03/26

Cliente: Rafael Garcho Salazarano

Dirección: Guayaquil

R.U.C.: 0941769003 Telf.: 0994067767

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		15
			}



Rafael Garcho

Firma Autorizada

Firma Cliente

VALOR TOTAL 15

FORMA DE PAGO: Efectivo Dinero Electrónico

Tarjeta de Crédito / Debito Otros





Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1755621552001

Autorización
1133284735

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000930

Fecha emisión
19/03/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

AGUILAR CEDEÑO LENIN XAVIER		CAZUELAS Y CONCHITAS	
RAFAEL BUSTAMANTE N1-94 Y JOSE RAFAEL DELGADO		RAFAEL BUSTAMANTE N1-94 Y JOSE RAFAEL DELGADO	
2027-02-19		6568	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



**AGUILAR CEDEÑO
LENIN XAVIER**

*Venta de comidas y bebidas en
Cevicherías. incluso para llevar.*

📍 Pifo: Rafael Bustamante N1-94 y José Rafael Delgado

✉ ja6850945@gmail.com

☎ 098 121 4644

RUC: 1755621552001

NOTA DE VENTA S001-001

000000917

Aut.SRI.1133284735

Fecha de Autorización: 19/Febrero/2026

Fecha de Caducidad: 19/Febrero/2027

CONTRIBUYENTE NEGOCIO POPULAR-REGIMEN RIMPE

Fecha: 18/03/26
 Cliente: Pedro Gonzalo Solorzano
 Dirección: Guayaquil
 R.U.C.: 0941269003 Telf.: 0994067767

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
	Alimentación		15
			}



			
Firma Autorizada	Firma Cliente	VALOR TOTAL	15

FORMA DE PAGO: Efectivo Dinero Electrónico
 Tarjeta de Crédito / Debito Otros



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1755621552001

Autorización
1133284735

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000917

Fecha emisión
18/03/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

AGUILAR CEDEÑO LENIN XAVIER		CAZUELAS Y CONCHITAS	
RAFAEL BUSTAMANTE N1-94 Y JOSE RAFAEL DELGADO		RAFAEL BUSTAMANTE N1-94 Y JOSE RAFAEL DELGADO	
2027-02-19		6568	

i Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

[Nueva consulta](#)



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1755621552001

Autorización
1133284735

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000000915

Fecha emisión
18/03/2026

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

AGUILAR CEDEÑO LENIN XAVIER		CAZUELAS Y CONCHITAS	
RAFAEL BUSTAMANTE N1-94 Y JOSE RAFAEL DELGADO		RAFAEL BUSTAMANTE N1-94 Y JOSE RAFAEL DELGADO	
2027-02-19		6568	



Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.

Nueva consulta

MIRANDA DURAN ARMANDO FABIAN

Matriz PIFO, GONZALO PIZARRO SN JUAN MANTILLA
mizur8@hotmail.com
022381729 - 0995757019
Obligado a llevar Contabilidad
EMISIÓN:

NO
NORMAL

Factura

RUC 1700592023001
No. 001-002-000001537
Autorización
2003202601170059202300120010020000015371234567817

Fecha y Hora Autorización
2026-03-20T11:20:37-05:00

Ambiente PRODUCCIÓN



Razón Social / Nombres :	GANCHOZO SOLORZANO PATRICK ALEXANDER	Fecha de Emisión:	20/03/2026
Identificación:	0941269003	Guía de Remisión:	
Dirección:	GUAYAQUIL		
Correo:	Ganchozopatrck8@gmail.com		

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Desccto	Subtotal
HOS001	1.00	HOSPEDAJE Hospedaje del día miércoles 18 de Marzo del 2026,	\$ 26.085	\$ 0.00	\$ 26.09

Información Adicional			
Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 30.00		

Subtotal 15%	\$ 26.09
Subtotal 0%	\$ 0.00
Subtotal no objeto de IVA	\$ 0.00
Subtotal Exento de IVA	\$ 0.00
Subtotal Sin Impuestos	\$ 26.09
Descuento	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 15%	\$ 3.91
IRBPNR	\$ 0.00
Propina	\$ 0.00
Valor Total	\$ 30.00

Validez de comprobantes electrónicos

A través de esta funcionalidad usted podrá identificar la validez de los comprobantes electrónicos autorizados. Escoja una opción

Clave de acceso / Nro. autorización

2003202601170059202300120010020000015371234

 Guía para contribuyentes

Consultar

Lista de comprobantes AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Doc. relacionado
1	Factura	1700592023001	MIRANDA DURAN ARMANDO FABIAN	2003202601170059202300120010020000015371234567817	20/03/2026 11:20	

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) es(son) AUTORIZADO(s) por el Servicio de Rentas Internas.
 La presente consulta no valida la información consignada en el documento ni la existencia real de la transacción.
 Se recuerda que la inclusión de costos, gastos, deducciones, exoneraciones, rebajas retenciones falsas o inexistentes o superiores a las que procedan legalmente utilizando comprobantes de venta, retención o documentos complementarios, para evitar el pago de los tributos debidos será sancionado con pena privativa de libertad.
 Base Legal: Código Tributario: artículo 17; Código Orgánico Integral Penal: artículo 298.

Lista de comprobantes NO AUTORIZADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Motivos
-----	---------------------	------------	---------------------	---------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) NO es(son) autorizado(s) por el Servicio de Rentas Internas.

Lista de comprobantes en estado POR PROCESAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC emisor	Razón social emisor	Fecha recepción
-----	---------------------	------------	---------------------	-----------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) estan en estado por procesar.

Lista de comprobantes PENDIENTES DE ANULAR en Ambiente de PRODUCCIÓN:

Nro	Tipo de comprobante	RUC Emisor	Razón social emisor	Clave de acceso / Nro. autorización	Fecha autorización	Documentos relacionados
-----	---------------------	------------	---------------------	-------------------------------------	--------------------	-------------------------

«««« «« « » »»»»

El(los) comprobante(s) consultado(s) pendiente(s) de anular.

Lista de comprobantes ANULADOS en Ambiente de PRODUCCIÓN:



« « « « « « » » » » » » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



MIRANDA DURAN ARMANDO FABIAN

Matriz PIFO, GONZALO PIZARRO SN JUAN MANTILLA
mizur8@hotmail.com
022381729 - 0995757019
Obligado a llevar Contabilidad
EMISIÓN:

NO
NORMAL

Factura

RUC 1700592023001
No. 001-002-000001538

Autorización
2003202601170059202300120010020000015381234567812

Fecha y Hora Autorización
2026-03-20T11:25:45-05:00

Ambiente PRODUCCIÓN



2003202601170059202300120010020000015381234567812

Razón Social / Nombres :	GANCHOZO SOLORZANO PATRICK	Fecha de Emisión:	20/03/2026
Identificación:	ALEXANDER	Guía de Remisión:	
Dirección:	0941269003		
Correo:	GUAYAQUIL		
	Ganchozopatrck8@gmail.com		

Cod. Principal	Cant	Descripción	Precio Unitario	Desccto	Subtotal
HOS001	1.00	HOSPEDAJE Hospedaje del día Jueves 19 de Marzo del 2026.	\$ 26.085	\$ 0.00	\$ 26.09

Información Adicional

Forma de Pago	Valor	Plazo	Tiempo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	\$ 30.00		

Subtotal 15%	\$ 26.09
Subtotal 0%	\$ 0.00
Subtotal no objeto de IVA	\$ 0.00
Subtotal Exento de IVA	\$ 0.00
Subtotal Sin Impuestos	\$ 26.09
Descuento	\$ 0.00
ICE	\$ 0.00
IVA 15%	\$ 3.91
IRBPNR	\$ 0.00
Propina	\$ 0.00
Valor Total	\$ 30.00

« « « « « « » » » » » » » » » »

El(los) comprobante(s) consultado(s) anulado(s).



CUADRO DE LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

SERVIDOR Ganchozo Solorzano Patrick Alexander
 CEDULA 0941759003
 CARGO Chofer de Vehiculos
 UNIDAD ADMINISTRATIVA Direccion Administrativa
 MODALIDAD Obrero ocasional
 OFICIO DE AUTORIZACION PCG-DAD-2026-00433-M
 PERIODO AUTORIZADO Del 18 al 20 de MARZO del 2026
 DESTINO QUITO
 MOTIVO DE VIAJE AVANZADA DE LA MAXIMA AUTORIDAD
 AUTORIZÓ VEHICULO INSTITUCIONAL SI
 PLACA GMA-2016
 CODIGO DEL EQUIPO 14-497

DESTINO	SALIDA		LLEGADA	
	FECHA	HORA	FECHA	HORA
GUAYAQUIL - QUITO	18/3/2026	10H00	18/3/2026	17H00
QUITO - GUAYAQUIL	20/3/2026	05H00	20/3/2026	11H00

HOSPEDAJE											
FECHA	FACTURA	RUC/TAX ID	CIUDAD/PAIS	ESTABLECIMIENTO	OBSERVACIONES	DIAS DE HOSPEDAJE	SUBTOTAL 0%	SUBTOTAL 15%	IVA	PROPINA Y TURISMO	TOTAL
18/3/2026	001100000025180	1710157056001	SANTO DOMINGO	COMEDOR EL COSTEÑO	ALIMENTACION						\$ 15,00
19/3/2026	001001000000926	1755621552001	QUITO	CAZUELAS Y CONCHITAS DON JAVI	ALIMENTACION						\$ 15,00
19/1/1900	001001000000928	1755621552001	QUITO	CAZUELAS Y CONCHITAS DON JAVI	ALIMENTACION						\$ 10,00
19/3/2026	001001000000930	1755621552001	QUITO	CAZUELAS Y CONCHITAS DON JAVI	ALIMENTACION						\$ 15,00
18/3/2026	001001000000917	1755621552001	QUITO	CAZUELAS Y CONCHITAS DON JAVI	ALIMENTACION						\$ 15,00
18/3/2026	001001000000915	1755621552001	QUITO	CAZUELAS Y CONCHITAS DON JAVI	ALIMENTACION						\$ 12,00
20/3/2026	001002000001537	1700592023001	QUITO	MIRANDA DURAN ARMANDO FABIAN	HOSPEDAJE						\$ 30,00
20/3/2026	001002000001538	1700592023001	QUITO	MIRANDA DURAN ARMANDO FABIAN	HOSPEDAJE						\$ 30,00
TOTAL											\$ 142,00


 Sr. Patrick Ganchozo Solorzano
 Chofer de Vehiculos Livianos



**ORDEN DE MOVILIZACIÓN CON VIÁTICOS Y/O
SUBSISTENCIAS; FINES DE SEMANA Y/O
FERIADOS**

No. 141744

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD

Institución GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS - PREFECTURA
RUC 0960000140001

2. DATOS DE EMISIÓN DE LA ORDEN

Ciudad GUAYAQUIL

Fecha de Vigencia Desde 2026-03-16 Hora 00:00 Hasta 2026-03-20 Hora 23:59

Motivo MOVILIZACIÓN DE FUNCIONARIOS: SEGURIDAD DESIGNADA POR LA MÁXIMA AUTORIDAD

No. Ocupantes 5

AUTORIZACIÓN

Fecha 2026-03-03 **No. Comunicación** PCG-DAD.TTE-2026-00066-M

Lugar Origen GUAYAQUIL

Lugar Destino DENTRO Y FUERA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS / VARIOS CANTONES

Kilometraje Inicio

Kilometraje Fin

3. DATOS DEL CONDUCTOR / A

Nombres GANCHOZO SOLORZANO PATRICK ALEXANDER **Cargo** CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS

Número de Cédula / Pasaporte 0941269003 **Tipo de Licencia** B

4. CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO

Número de Placa GMA2016 **Marca / Modelo** D-MAX CRDI PREMIER AC 2.5 CD 4X4

Color BLANCO **Número Matrícula** 0011155

5. DATOS DEL SOLICITANTE

Nombres MASTER MARCELA AGUIÑAGA **Cargo** PREFECTA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Realizado Por ALCIVAR SALTOS SALLY GALICIA

Fecha de Emisión 2026-03-12 08:43



GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

SOLICITUD DE PAGO No. 2026-00936

De mis consideraciones,

En virtud de la solicitud de movilización realizada mediante correo electrónico institucional y a lo indicado por el equipo de seguridad, comunico que he autorizado al funcionario PATRICK ALEXANDER GANCHOZO SOLORZANO, para la comisión del día 18 al 20 de marzo de 2026, con el fin de trasladar al personal de seguridad a la ciudad de Quito a realizar actividades inherentes a sus funciones, en el marco del cumplimiento de la agenda de la máxima autoridad.

Por lo antes expuesto, solicito a usted se gestione la liquidación de los valores por concepto de viáticos al Sr. PATRICK ALEXANDER GANCHOZO SOLORZANO por el valor de \$ 160.00.

Fecha Solicitud:	07-04-2026	Dirección:	DIRECCION ADMINISTRATIVA
Elaborado por:	HOLGUIN LOOR ALEX STALIN / 0920888112		
Revisado por:	HOLGUIN LOOR ALEX STALIN / 0920888112		
Solicitado por:	HOLGUIN LOOR ALEX STALIN / 0920888112		
Beneficiario:	GANCHOZO SOLORZANO PATRICK ALEXANDER / 0941269003		
Total Solicitado:	\$160,00	Tipo:	VIATICO - LIQUIDACIÓN
Asunto:	SOLICITUD DE LIQUIDACION DE VIATICOS - COMISION CIUDAD DE QUITO DEL 18 AL 20 DE MARZO DE 2026		



Firmado digitalmente por:
ALEX STALIN
HOLGUIN LOOR

HOLGUIN LOOR ALEX STALIN
SUBDIRECTOR DE TALLERES Y TRANSPORTE